



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0063 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Febrero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del proyecto aprobado con subvención en el **Concurso de Subvención a las Actividades de Cultura**, con cargo al FNDR, **“EXPOCOLCHANE 2016”** del titular A.I.A. Suma Juyra de Cariquima, aprobado por \$ 20.000.00.- consistente en: el cambio de nombre de la iniciativa que pasa a ser **“FESTIVAL ANDINO DE COLCHANE”**; además, se modifican los ítems de Difusión e Inversión, en sub ítems y costo total, conforme a los fundamentos y motivos expresados en el punto 2.- y singularizados en el punto 3.- de la solicitud, los que en cada parte y aspecto se tienen por reproducidos en el acuerdo y presente certificado para todos los efectos.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual, lo que se extiende a lo antes resuelto sobre la misma materia.

Lo anterior, conforme al Of. Ord. N° 0124/2016, del 17 de Febrero de 2016, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá; y mérito de la solicitud de cuatro (4) hojas, que da cuenta de los fundamentos y motivos de los cambios, los que en su conjunto mantienen los objetivos, metas y beneficios previstos; y demás antecedentes vistos por la comisión competente, todos los cuales y que para todos los efectos integran el acuerdo y el presente certificado.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el de los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; y Espártago Ferrari Pavez.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 26 de Febrero de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**